

accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—26.716.

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa número 7 de Valencia, el próximo día veintisiete de junio de 2006, a las diecinueve y treinta horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día veintiocho de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2005.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la propia Junta General, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personalmente en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Ramírez Corrons.—26.907.

APARCAMIENTOS VEGUETA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la reunión ordinaria de la Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Las Palmas de Gran Canaria, calle Juan E. Doreste, 1, el próximo día martes 27 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 19:00 horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación si procede, de la Memoria, Balance, y cuenta de resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación del acta, junto con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, la documentación correspondiente, pudiendo pedir su entrega o envío gratuito.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 2006.—Francisco José Jordán González de Chaves, Presidente.—28.574.

APARTAHOTEL TREVENQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria el día 30 de junio, a las 9,30 horas, en el salón de actos del Club Deportivo Montebajo, sito en plaza de Andalucía, polígono PS.8, de Sierra Nevada-Monachil, Granada. Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrará a disposición de los señores accionistas los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 10 de mayo de 2006.—Secretaría del Consejo de Administración, Milagros Aguayo Barés.—28.551.

APARTAMENTOS CALA MILLOR PARK, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el Hotel Iberostar Royal Cristina, sito en la calle Arenas de Bilbao, s/n, Playa de Palma, Palma de Mallorca, el próximo día 9 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, día 10 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Miguel Martos Mackow.—28.408.

APPLIANCES COMPONENTS COMPANIES SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de Appliances Components Companies Spain, Sociedad Anónima Unipersonal, decidió, en fecha de 31 de marzo de 2006, reducir su capital social en la cantidad de nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco euros con sesenta y nueve céntimos (9.869.435,69 euros), es decir, dejarlo reducido a ocho millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos ochenta euros con noventa y nueve céntimos (8.586.480,99 euros).

La finalidad de la reducción de capital decidida es el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio contable de la sociedad disminuido por conse-

cuencia de pérdidas, y se lleva a cabo mediante la amortización y anulación de 1.642.169 acciones, numeradas de la 1.428.700 a la 3.070.868, ambas inclusive, de seis euros y un céntimo (6,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, representativas del capital social de la Sociedad.

Sant Quirze del Vallés, 5 de mayo de 2006.—José Oriol Manau Recorda, Secretario no Consejero de Appliances Components Companies Spain, Sociedad Anónima Unipersonal.—27.391.

ARCELOR, SOCIÉTÉ ANONYME

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente se comunica la convocatoria de una Junta general extraordinaria de accionistas de ARCELOR que se celebrará el viernes 19 de mayo 2006 a las diecisiete horas en Centre de Conférences-Hémicycle, 1 rue du Fort Thüngen L-1499 Luxemburgo- Kirchberg.

Propuesta de acuerdos y

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción del capital social de la Sociedad mediante oferta pública de recompra de un número máximo de 150.000.000 de acciones para su amortización por un precio de recompra que será fijado por el Consejo de Administración y que no será superior a 50,- Euros por acción.

Propuesta de acuerdo (acuerdo primero).

La Junta general, a la vista del Informe del Consejo de Administración, da instrucciones al Consejo de Administración para que proceda a la recompra de acciones de la Sociedad, en las condiciones previstas en el presente documento, para su amortización, y a una reducción de capital social de la Sociedad. El importe nominal máximo de la reducción de capital será de 750.000.000,- euros y la operación deberá ser ejecutada mediante la amortización de un número máximo de 150.000.000 acciones con un par contable de 5,- euros cada una de ellas. El precio de recompra será, como mínimo, el precio medio de cotización de la acción en Euronext Paris en los 5 días de bolsa previos a la formulación de la oferta pública de recompra y, como máximo, 50,- euros por acción, con derecho al dividendo incluido, pagadero en efectivo por cada acción aportada. Se delega en el Consejo de Administración la facultad de determinar las condiciones de esta oferta pública de recompra que no hayan sido fijadas por la presente Junta general, incluyendo la determinación del precio y del número de acciones a recomprar, debiendo dichas decisiones respetar los límites fijados por la presente resolución. La oferta deberá consistir en una oferta pública de recompra de acciones destinada a todos los accionistas y tendrá que ser realizada respetando las leyes y los reglamentos en vigor.

El precio de recompra se imputará prioritariamente a la partida contable «prima de emisión» y el excedente será imputado a cualquier otra partida contable autorizada, y un importe equivalente al par contable de todas las acciones será aplicado a una reserva indisponible que únicamente podrá ser utilizada dentro de los límites legales. Las acciones recompradas serán amortizadas de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes. Todos los derechos que derivan de las acciones adquiridas por la Sociedad, incluido el derecho a los dividendos distribuidos posteriormente a su adquisición, se extinguirán el mismo día de la misma.

Tercero.—Poderes conferidos al Consejo de Administración para la realización de la oferta pública de recompra y la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Propuesta de acuerdo (acuerdo segundo).

La Junta General delega en el Consejo de Administración todas las facultades para que pueda:

Realizar las recompras de acciones, la reducción de capital social acordada en el acuerdo anterior, fijar las condiciones y las modalidades de la misma (incluso la duración de la oferta).

Constatar la cuantía efectiva de la reducción del capital social en función de las aceptaciones de la oferta pú-